



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,

29 OCT 2013

110-4-2

NO 3859

Señor:

WILLIAM JOSE FLOREZ PAEZ
Contratista del Municipio de la Unión
williamjoshep@hotmail.com

Asunto: Tramite de Denuncia Radicado No **D-1013-089**

Cordial saludo.

Con relación a la denuncia suscrita por Usted en este Ente de Control Fiscal, donde solicita se haga cumplir al Municipio de La Unión el pago pactado en el Numeral 5 de la Cláusula sexta del Contrato de construcción de letrinas sanitarias, nos permitimos informarle que fue Radicada con el **No D-1013-089** y fue analizada en Comité Evaluador de Denuncias realizado el día **10 de octubre del presente año**, en el cual se decidió dar traslado de la misma a la **Personería Municipal del Municipio de la Unión**, para que, dentro de sus competencias, se adelanten las actuaciones respectivas, frente al presunto incumplimiento de funciones del funcionario de tesorería, encargado de realizar el pago que se pretende.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor.